



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEJ-CJE-280/2025
San Luis Potosí, S.L.P. 21 DE Febrero de 2025
Asunto: Comisión

LIC. CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
NOTIFICADOR
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación en los municipios de Coxcatlán, Tampamolón Corona, Tancanhuitz y Xilitla del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de febrero del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 7ª Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo Especial de Asuntos Jurídicos"

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
- c.c.p. Consecutivo

L'DYAL/L'JACIM



INFORME DE LA COMISIÓN

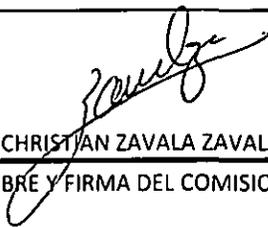
FECHA 04/03/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	21/02/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	24/02/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONES
LUGAR DE COMISIÓN	ZONA HUASTECA

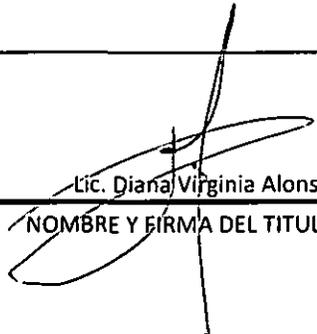
ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 21 de febrero del presente año se me comisionó para realizar notificaciones en diversos municipios de la zona huasteca, por lo que me traslade al municipio de Rioverde. El día 22 de febrero realice notificaciones a diversos exfuncionarios públicos en el municipio de Tancanhuitz; el 23 de febrero realice notificaciones en los municipios de Xilitla, Tampamolón, Coxcatlán y Tanlajas. Con fecha 24 de febrero concluyo mi comisión trasladándome a la ciudad de San Luis Potosí.

Derivado de dicha comisión realice consumo de alimentos en diversos establecimientos sin embargo en los denominados Restaurante del Hotel María Dolores en Rioverde (comida y cena 21 de febrero) a pesar de que solicité que se me enviara la factura, no recibí dicho comprobante vía correo electrónico, anexo la evidencia fotográfica que tomé en el momento.


CHRISTIAN ZAVALA ZAVALA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA



Formato Transferencia Bancaria

Fecha: 21-02-25

000344

Beneficiario: CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA

Factura: S/F

Concepto: VIATICOS

Importe con número: \$7,419.00 /

Importe con letra: SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N

Traspaso:

Nomina:

Pago a terceros:

Banco:

Firmas:

Elaboro:

C.P. Miroslava Velazquez Salas
Recursos Financieros.

Reviso:

C.P. Jorge Cardone Villagómez
Coordinador General de Administración



Fecha y hora de consulta

8:39:45 AM 24/2/2025

Contrato

00884227

Nombre del Cliente

INSTITUTO DE FISCALIZACION
SUPERIOR DEL ESTADO DE

BBVA Net Cash - PAGOS MISMO BANCO

Consulta de operación enviada

Datos de la operación

Cuenta de retiro: 0124376323

Cuenta de depósito: 1561477744

Titular: INSTITUTO DE FISCALIZACION
SUPERIOR DEL ESTADO DE SLP

Titular: CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA

Divisa de la transacción: MXP

Importe de la transacción: 7,419.00

Fecha de operación: 21/02/2025

Hora de operación: 15:04:53

Datos de confirmación de la transferencia

Estado: Operado

Folio: I323202502211504530051141023



SOLICITUD DE VIATICOS DENTRO DEL ESTADO ZONA MEDIA Y HUASTECA

FECHA 21/02/2025

NOMBRE DEL COMISIONADO	CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
NUMERO DE EMPLEADO	83
AREA DE ADSCRIPCION	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE COMISION	21-feb-25
FIN DE COMISION	24-feb-25
LUGAR DE COMISION	ZONA HUASTECA
Nº DE OFICIO	IFSE-AEJ-CJE-280/2025
VEHICULO	Institucional

HOSPEDAJE NOCHES	ALIMENTOS			GASSETAS	PASAJE/TAXIS	LAVADO DE VEHICULO	OTROS
	DESAYUNO	COMIDA	CENA				
3	3	4	4				
3,600.00	509.13	1,131.40	678.84	1,500.00			

SINE ORIMATIVO	
CARGA DE COMBUSTIBLE EN MONEDERO ELECTRONICO	3500

TOTAL	7,419
--------------	-------

Me comprometo a realizar la comprobación de gastos efectuados en la comisión, dentro de los 3 días hábiles siguientes al termino de la misma, de no realizarlo, autorizo su descuento via nómina

C.P. Jorge Cardone Villagómez
 Vo.Bo. Coordinador General de Administración y Finanzas

Lic. Diana Virginia Alonso López
 Vo.Bo. Titular de área

CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
 Nombre y firma del comisionado



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEJ-CJE-280/2025
San Luis Potosí, S.L.P. 21 DE Febrero de 2025
Asunto: Comisión

LIC. CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
NOTIFICADOR
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación en los municipios de Coxcatlán, Tampamolón Corona, Tancanhuitz y Xilitla del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de febrero del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I; del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 7ª Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
- c.c.p. Consecutivo

L'DYALU'JASHM